

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Sevilla, 14 de julio de 2021

**INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. – INSUR** – en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

“**INSUR**” pone en conocimiento que, con fecha 13 de julio de 2021, ha incorporado un programa de emisión de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija, denominado “**Programa de Emisión de Pagarés INSUR 2021**”, con un saldo vivo máximo de 50.000.000 €, que estará vigente hasta el 13 de julio de 2022.

Han sido designadas, como Entidades Colaboradoras, las entidades BANCO DE SABADELL, S.A., BEKA FINANCE, S.V., S.A. y BANCA MARCH, S.A.; como Agente de pagos, BANCO SABADELL, S.A.; y, como Asesor Registrado del Mercado Alternativo de Renta Fija, la entidad GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A.

La incorporación del referido programa se ha realizado con el objetivo de diversificar las fuentes de financiación de la Sociedad, alcanzándose, de esta forma, una mayor flexibilidad en la financiación del circulante de INSUR y su grupo de sociedades.

Fdo: Ricardo Pumar López  
Presidente del Consejo de Administración